



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

=====

JCO/JEC/medv

DECRETO Nº 1096

=====

LA REINA, - 9 JUN 2015

**VISTOS:** El Memorandum N° 915, de fecha 5 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita levantamiento provisorio del Local Comercial DEZAIN CHILE SPA, con el objeto de realizar trabajos pendientes, para obtener el Certificado de Recepción Final; Numero de Orden 1027/1451, de fecha 5 de Junio de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del señor Administrador Municipal, que adjunta Carta de fecha 5 de Junio de 2015, de la señora Clara Álvarez D., Arquitecto; Decreto Alcaldicio N° 798, de fecha 28 de Abril de 2015, sobre clausura del local antes mencionado; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

**ORDENASE** el levantamiento provisorio de clausura, del local A-3020, a nombre de DEZAIN CHILE SPA, RUT N° 76.022.636-K, ubicado en Avda. Larraín N° 5862, ROL 281686-5, el día Miércoles 10 de Junio de 2015, a objeto de realizar trabajos pendientes, para obtener el Certificado de Recepción Final. Estos trabajos deben realizarse con las cortinas abajo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

  
**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JORGE CORDOVA OBREQUE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

